Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dependencia nula
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Caldas)
PUBLICA

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263740000080591

Manizales, 25 de julio de 2026

Doctora
JANETH ALEXANDRA ZULUAGA MONTOYA
Representante Legal
FUNDACION NUTRIR
direccion@nutrirong.com

Asunto: Solicitud de recibo de bien inmueble en comodato- **Carrera 26 Nº 17-23 San Antonio / Manizales**

Cordial saludo,

En cumplimiento del instructivo sobre la celebración de contratos de comodato de bienes inmuebles que define la formalización de la entrega física y tenencia material de los bienes propiedad del ICBF a los operadores con contrato de comodato, complementado con el Manual de Contratación vigente del ICBF, mediante el cual se otorga delegación a los Directores Regionales para la suscripción de contratos de comodatos derivados de los contratos de aportes, de manera atenta me permito solicitar, se sirva radicar en la oficina de correspondencia de nuestra regional, la carta de interés de recibo en comodato, del bien inmueble propiedad del ICBF, ubicado en la **Carrera 26 Nº 17-23 San Antonio de la ciudad de Manizales**, identificado con Matrícula Inmobiliaria N°10023119.

Para efectos de la contratación deberá aportar:

- Carta de interés de recibo del inmueble radicada en la oficina de correspondencia de la Sede Regional del ICBF Caldas – Manizales, en la Cra. 23 N° 39-60 piso 1.
- Certificado de existencia y representación legal (o el documento equivalente) con una fecha no superior a treinta (30) días calendario.
- Declaracion escrita del representante legal y la entidad representada en el sentido de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente.

- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
- Certificado REDAM
- Verificación de los antecedentes judiciales del representante legal.
- Verificación de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Del Representante Legal y de la Persona Jurídica).
- Verificación de los antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Del Representante Legal y de la Persona Jurídica).
- Verificación de multas del sistema de registro nacional medidas correctivas del Representante Legal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios al Representante legal, para celebrar el contrato respectivo, cuando este se requiera
- Si la persona jurídica actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado se encuentra expresamente facultado para suscribir el contrato respectivo.
- Inscripción en Secop II.
- Registro proveedores del ICBF
- Certificación expedida por el revisor fiscal, *cuando este exista* de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales de los últimos 6 meses.
- Documento que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- Cédula de ciudadanía de Contador Público que expide el paz y salvo en el pago de seguridad social y parafiscales
- Tarjeta Profesional del Contador
- Certificado de la Junta Central de Contadores
- Carta de compromiso del representante legal o de quien suscribirá el contrato de asumir los gastos de impuestos y demás erogaciones por reparaciones locativas y mantenimiento que demanda el inmueble (adecuaciones con previa autorización del ICBF).
- Copia del último pago de los servicios públicos domiciliarios con que cuente el inmueble (agua, luz teléfono, gas, etc), impuesto predial, valorización, etc; demostrando estar al día en estos pagos, como requisito para expedir paz y salvo por parte de la supervisión del contrato.
- Consulta de inhabilidad por delitos sexuales contra menores de edad, así como la autorización para dicha consulta.
- FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - F5.G7.ABS, debidamente firmado.
- FORMATO AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES F44.G7.ABS, debidamente firmado.

- FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES – F4.P5.ABS, debidamente firmado.

Atentamente,



SARA MILENA MONTOYA BENITEZ
Directora Regional (e)

Aprobó: Gloria del Pilar Martínez Muñoz – Coordinadora GIT Administrativo y de Talento Humano
Proyectó: Fanny Alexandra Ramírez Iglesias – GIT Administrativo y de Talento Humano